

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

29 NOV. 2023

Se reconoce personería al Dr. Edgar Hernán Ordoñez Cazanova, como apoderado judicial en sustitución de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

De la actualización del avalúo presentado por la parte demandante, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
 La anterior providencia se notifica por
 ESTADO No. 122
 Hoy
 El Srto. 30 NOV. 2023
Ruth Margarita Miranda
RUTH MARGARITA MIRANDA

BOGOTÁ, D. C. 30 NOV 2023

RECEBIDO

BOGOTÁ, D. C. 30 NOV 2023